

16 de marzo de 2020.  
UCC-115-2020-PROV-FOD.

**Aclaración N° 1**  
**Contratación FOD-CD-062-2020-PROV-PRONIE**  
**Adquisición del servicio para la extensión de garantías de la solución de**  
**servidores y almacenamiento (Blades y SAN) de la Fundación Omar Dengo.**

Estimados Señores.

La Unidad de Compras y Contrataciones procede a comunicarles la aclaración con respecto a las consultas realizadas por la empresa Sistemas Analíticos al proceso supra indicado:

**Consulta:** Para consultarle de la manera más atenta el presupuesto de esta compra, ya que veo que solicitan garantía de participación.

¿Y consultar si el día de hoy llegaron algunas aclaraciones? Ya que las renovaciones que indica el pliego cartelario, tienen bastante tiempo para vencerse y no veo el número de contrato vigente, o los números de serie para poder cotizar. De igual forma no se indica el tipo de San.

**Respuesta de la administración:** El presupuesto no se da, la idea es que coticen acorde a sus costos y la realidad del mercado, y la Garantía de Participación no depende del monto del presupuesto, sino que es un porcentaje que se aplica sobre el precio total cotizado.

Asimismo, aclaramos que no se está solicitando Garantía de Participación para este concurso.

En cuanto a la información de los contratos vigentes, en el cartel se indicó todos los Service Tag de los equipos, estos son el número de serie y es la información necesaria para que puedan consultar la garantía de los mismos.

Todas las demás condiciones permanecen invariables.

  
**Erick José Agüero Vargas.**  
**Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.**  
**Fundación Omar Dengo.**

